

PROGRAMA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS INTERNACIONALES DE POSGRADO

*Este documento es una traducción de la Portaria PRPG n° 348/2024

El Decano de Posgrado de la Universidad Federal de Lavras, en uso de sus facultades,

DECIDE:

Artículo 1. Instituir el Programa de selección de Candidatos Internacionales en los Programas de Posgrado Stricto sensu (PPGSS) de la Universidad Federal de Lavras (UFLA).

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. El objetivo de este programa es regular el proceso de selección en un flujo continuo de candidatos internacionales para realizar un curso de maestría o doctorado en los programas de posgrado Stricto sensu de la UFLA, respetando el límite de vacantes totales definido por los respectivos programas.

Artículo 3. Los cursos se ofrecen en el campus principal, que se encuentra ubicado en la ciudad de Lavras, estado de Minas Gerais, Brasil. El plazo para finalizar la maestría es de un máximo de 24 (veinticuatro) meses calendario; y para el curso de doctorado, el período de realización es como máximo de 48 (cuarenta y ocho) meses sin interrupción.

Parágrafo Único. La lista completa de cursos existentes está disponible en: <https://prpg.ufla.br/servicos-em-destaque/mestrado-e-doutorado>.

CAPÍTULO II REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Artículo 4. Son los requerimientos generales para participación:

I - No tener nacionalidad brasileña.

II - Tener la capacidad de financiar gastos de estadía en Brasil (pasaje aéreo, trámite de visa, seguro médico internacional para todo el período de estudios, alojamiento y otros gastos)

III - Residir en la ciudad de Lavras, Minas Gerais, durante todo el período del curso, excepto durante el período de actividades en el extranjero, caso haya y con autorización de la dirección del curso.

Parágrafo Único. Caso haya disponibilidad el programa de posgrado podrá otorgar una beca mensual de agencias financiadoras al candidato seleccionado para gastos personales. La posibilidad de otorgar una beca no incluye gastos de pasajes aéreos, trámite de visa, seguro médico internacional y sólo se implementará después de que el estudiante se haya matriculado y llegado a Brasil (Lavras).

Artículo 5. Los requisitos específicos por programa de posgrado se describen en el ADJUNTO I.

CAPÍTULO III EL PROCESO DE REGISTRO

Artículo 6. El proceso de inscripción se realizará de forma continua, por lo que el candidato podrá presentar su candidatura en cualquier momento.

§ 1 Los candidatos deberán completar el formulario en línea correspondiente al programa de posgrado de su interés (enlace del formulario disponible en el ADJUNTO II). Si está interesado en más de un programa, deberá completar un formulario por programa.

§ 2 La Coordinación del Programa de los cursos de posgrado serán notificados por la Secretaría Integrada, dentro de los 7 (siete) días hábiles, sobre la recepción de una nueva inscripción.

§ 3 El candidato será notificado, vía correo electrónico, si ha sido aprobada o no la inscripción y la invitación a participar en las etapas de selección, si cumple con los requisitos para participar y si hay vacantes disponibles.

§ 4 Al registrarse, se le solicitará el envío en línea de los siguientes documentos, en formato PDF, de buena calidad (sin cortes, borrões ni modificaciones) y con toda la información legible, con un tamaño máximo de 5 Mb (5242880 bytes). En la evaluación no se tendrán en cuenta copias de documentos ilegibles.

I - Copia del documento de identidad (pasaporte, documento nacional de identidad o tarjeta nacional de registro migratorio - CRNM);

III - Currículo;

III - Para matricularse en el Máster:

a) Diploma, certificado de finalización o declaración de la universidad de origen que acredite la finalización prevista de la carrera;

b) Copia del expediente académico de graduación;

IV - Para matricularse en el Doctorado:

a) Copia del diploma o certificado de finalización de graduación;

b) Copia del expediente académico de graduación;

c) Copia del diploma, certificado de finalización o declaración de la universidad de origen que acredite la finalización prevista de la maestría, excepto en los casos de ingreso directo al doctorado;

d) Copia del expediente académico de maestría, excepto en los casos de ingreso directo al doctorado;

§ 5 Las copias de documentos ilegibles no serán tenidas en cuenta en la evaluación.

§ 6 La inscripción del candidato implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones establecidas en este programa de selección, de las cuales no podrá alegar desconocimiento.

§ 7 No se aprobarán las inscripciones que presenten error al completarse o falta de documentación solicitada.

CAPÍTULO IV EL PROCESO DE SELECCIÓN

Artículo 7. Todas las etapas del proceso de selección se desarrollarán online, tal y como se describe en el ADJUNTO III.

Artículo 8. El proceso de selección será realizado por la junta del Programa de Posgrado o por un comité designado por ésta en fechas que serán informadas al candidato.

Artículo 9. Todos los documentos generados a lo largo del proceso serán publicados en la página del PPGSS, brindando amplia visibilidad y transparencia de los procedimientos.

Artículo 10. La selección deberá realizarse al menos 30 días antes del inicio del periodo de inscripción para el semestre de ingreso.

§ 1 Cuando el plazo para finalizar la selección sea inferior a 30 días, la admisión del candidato deberá posponerse para el siguiente período académico.

§ 2 El plazo de inscripción quedará fijado en el calendario y el cronograma académico de los programas de posgrado Stricto sensu.

Artículo 11. El resultado preliminar de la selección, se publicará en la página del PPGSS en orden alfabético, caso haya más de un candidato.

Parágrafo único. A partir de la publicación del resultado preliminar, el candidato tendrá 10 (diez) días para presentar un recurso de apelación mediante el formulario disponible en la página del PPGSS.

Artículo 12. El resultado final será aprobado por el Decano de Estudios de Posgrado y publicado en la página del PPGSS.

Artículo 13. Los candidatos seleccionados serán invitados por el PPGSS a inscribirse dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.

CAPÍTULO V MATRÍCULA INICIAL EN PROGRAMAS DE POSGRADO

Artículo 14. El candidato seleccionado deberá completar la inscripción inicial dentro del plazo establecido en el calendario académico del semestre académico para el cual fue aprobado.

Artículo 15. Para realizar la inscripción inicial, el candidato seleccionado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el documento Instrucción Específica para la Inscripción Inicial (IEMI) de la Dirección de Registro y Control Académico (DRCA/UFLA). Los documentos enviados para la inscripción inicial serán revisados por el Sector de Registro Académico de Posgrado (SRPG/DRCA), durante el período previsto para la inscripción inicial en el Calendario Académico. Sólo se aprobarán las inscripciones que cumplan con todos los requisitos de SRPG/DRCA/UFLA.

§ 1 UFLA no es responsable de la documentación entregada de manera diferente a las orientaciones presentes en IEMI.

§ 2 Los candidatos seleccionados deberán presentar los siguientes documentos y otros especificados en el documento “Instrucciones Específicas para la Inscripción Inicial (IEMI)” del DRCA/UFLA:

I - Solicitud de inscripción con fotografía 3x4 (a solicitar a la Dirección de Relaciones Internacionales - DRI por correo electrónico dri@ufla.br);

II - Copia simple y legible de la hoja de identificación del Pasaporte y de la hoja con el sello de ingreso. Si no tiene sello, presente su tarjeta de ingreso;

III - Registro Individual – CPF, copia obtenida exclusivamente a través de la dirección electrónica: <https://servicos.receita.fazenda.gov.br/SERVICOS/CPF/CONSULTASITUACAO/CONSULTAPUBLICA.ASP> El CPF debe estar actualizado con la secretaria de ingresos Federales (receita federal) en caso de que haya ocurrido un cambio en los datos registrados del contribuyente, como por ejemplo, un cambio de nombre;

IV - Copia simple y legible (anverso y reverso) de la Tarjeta Nacional de Registro de Migración (CRNM) emitida por la Policía Federal o copia simple y legible del protocolo;

a) Si el candidato aún no se encuentra en territorio brasileño, podrá presentar copia simple del Acta de Nacimiento o Matrimonio;

b) Si el acta de nacimiento o matrimonio fue expedida en un idioma distinto al inglés, francés o español, corresponderá al candidato presentar el documento con traducción jurada.

V - Término de Ciencia y Acuerdo debidamente completado exclusivamente para candidatos extranjeros, que estará disponible en la página del DRCA <https://drca.ufla.br/mestrado-e-doutorado/matricula>.

VI - Los egresados de cursos de la UFLA no están obligados a presentar los documentos solicitados en los ítems 5.5.2, 5.5.3 y 5.5.4, considerando que estos candidatos ya presentaron dichos documentos durante su inscripción anterior.

Artículo 16. Además de los documentos descritos en el ítem 5.5, se deberá presentar lo siguiente:

I - Para quienes ingresan a la Maestría:

a) Si completó su carrera en el extranjero, presentar copia completa, legible y legalizada (para países que no forman parte del Convenio de La Haya) o copia apostillada del diploma o certificado de finalización del curso de pregrado, debidamente firmado por el egresado (Certificado de Certificado (no se aceptará). Postgrado Lato sensu);

b) Si realizó su carrera de pregrado en Brasil, presente una copia simple y legible (anverso y reverso) de su diploma o certificado de finalización de su curso de pregrado (no se aceptará Certificado de Postgrado Lato sensu);

c) Copia simple y legible de la traducción jurada del diploma o certificado de finalización del curso de pregrado (caso no haya sido emitido en portugués).

II - Para quienes ingresan al Doctorado (excepto en el caso de ingreso directo al Doctorado):

a) Si realizó su maestría en el extranjero, presentar copia completa, legible y legalizada (para países que no forman parte del Convenio de La Haya) o copia apostillada del diploma o certificado de finalización de la maestría;

b) Caso usted completó su maestría en Brasil, presente una copia simple y legible (anverso y reverso) del diploma o certificado de finalización de la maestría, debidamente firmado por el egresado;

c) Copia simple y legible de la traducción jurada del diploma o certificado de finalización de la maestría (si no fue expedido en portugués).

**CAPÍTULO VI
PROVISIONES FINALES**

Artículo 17. Los estudiantes de la UFLA tienen prohibido matricularse en el mismo curso y nivel en el que están matriculados actualmente.

Artículo 18. Los casos omitidos serán valorados en primera instancia por la Junta del Programa y, en caso de recurso contra la decisión, por el Consejo de Posgrado.

Artículo 19. Este Programa entra en vigor en la fecha de su firma.

**ADELIR APARECIDA SACZK
Prorectoría de Estudios de Posgrado**

ANEXO I
REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

| Programa de posgrado | Maestría | Doctorado |
|-----------------------------|--|---|
| Administración | Graduados en: Administración o área afín. Dominio del idioma: portugués o español. | No hay oferta para doctorado. |
| Agroquímica | Licenciados en: Química, Biología, Física, Ciencias Agrícolas o carreras afines. Dominio del idioma: portugués | Titulados en: cualquier área del conocimiento. Maestría en: Química, Biología, Física, Ciencias Agrícolas o afines. Dominio del idioma: portugués |
| Biotecnología Vegetal | Licenciados en Biotecnología Vegetal, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas y áreas afines. Dominio del idioma: portugués o español. | Maestría en Biotecnología Vegetal, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas y áreas relacionado Dominio de idiomas: portugués o español. |
| Botánica Aplicada | Licenciados en Ciencias Biológicas, Ciencias Agrícolas o áreas afines Dominio del idioma: portugués, inglés o español. | Licenciados en Ciencias Biológicas, Ciencias Agrícolas o áreas afines. Maestría en Botánica, Biología Vegetal o áreas afines. Dominio del idioma: portugués, inglés o español. |
| Ciencia de la computación | Licenciados en: Ciencias de la Computación, Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Estadística, Matemática Computacional, Ingeniería Eléctrica o afines. Dominio del idioma: portugués o inglés. | No tiene título de doctorado. |
| Ciencia del suelo | Licenciados en: Agronomía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola o área al fin. Dominio del idioma: portugués, inglés o español. | Licenciados en: Agronomía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola o afines. Maestría en: Ciencias del suelo o afines. Dominio del idioma: portugués, inglés o español. |
| Ciencia de los Alimentos | Licenciados en: Ciencias Agrarias, Ciencias Exactas, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud o en áreas de conocimiento afines en Alimentos. Dominio del idioma: Portugués | Licenciados en: Ciencias Agrarias, Ciencias Exactas, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud o en áreas de conocimiento afines en Alimentos Maestría en: Ciencias, Ingeniería o Tecnología de Alimentos o en áreas de conocimiento afines en Alimentos Dominio del |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| | | idioma: Portugués |
| Ciencia y tecnología de la madera | <p>Licenciados en Ingeniería Forestal, Ingeniería Industrial de la Madera, Tecnología de la Madera, Ingeniería Agrícola, Agronomía, Ingeniería Civil, Arquitectura, Biología, Ciencias Biológicas, Diseño, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Producción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de materiales o profesionales en áreas afines.</p> <p>No se requerirá dominio del idioma, pero el candidato debe tener en cuenta que la mayoría de las materias se ofrecerán en portugués y algunas en inglés.</p> | <p>Maestría en Agronomía; agroquímica; Arquitectura; Biología; Biotecnología Vegetal; Ciencias biológicas; Ciencias Forestales; Ciencia y Tecnología de la Madera; Diseño de producto; Ingeniería Agrícola; Ingeniería de Biomateriales; Ingeniería Civil; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Forestal; Ingeniería de materiales; Ingeniería Naval; Ingeniería de Producción; Ingeniería Química; Ingeniería de Seguridad; Ingeniería de Sistemas; Estadística; Fitotecnia; Físico; Matemáticas; Químico; Ciencia animal y cursos relacionados con materiales lignocelulósicos.</p> <p>No se requerirá dominio del idioma, pero el candidato debe tener en cuenta que la mayoría de las materias se ofrecerán en portugués y algunas en inglés.</p> |
| Ciencias de la salud | <p>Licenciados en: Medicina, Veterinaria, Odontología, Nutrición, Fisioterapia, Farmacia y Bioquímica, Educación Física, Terapia Ocupacional, Ciencias Biológicas, Biomedicina, Enfermería, Logopedia, Psicología, Asistencia Social o afines.</p> <p>Dominio del idioma: inglés</p> | No tiene título de doctorado. |
| Ciencias Veterinarias | <p>Licenciados en medicina veterinaria o afines.</p> <p>Dominio del idioma: sí, portugués</p> | <p>Licenciados en medicina veterinaria o afines Maestría en medicina veterinaria o afines Dominio del idioma: sí, portugués</p> |
| Ecología Aplicada | <p>Licenciados en cualquier campo. Dominio del portugués o español.</p> | <p>Licenciados en cualquier campo. Maestría en cualquier área. Dominio del portugués o español.</p> |
| Educación | <p>Titulados en: Licenciatura y/o Licenciatura</p> <p>Dominio del idioma: inglés</p> | No tiene título de doctorado. |

| | | |
|---|--|--|
| Educación Científica y Ambiental | Titulados en: Todas las áreas. Dominio de idiomas: portugués y español. | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería Agrícola | Titulados en: Ingeniería Agrícola o afines. Dominio del idioma: portugués, inglés o español. | Titulados en: Ingeniería Agrícola o afines. Maestría en: Ingeniería Agrícola o afines. Dominio del idioma: portugués, inglés o español. |
| Ingeniería Ambiental | Licenciados en: Ingeniería, Biología, Química, Física, Meteorología, Geología y áreas afines. Dominio del idioma: portugués. | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería de Alimentos | Licenciados en Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería Agrícola. | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería de Biomateriales | Licenciados en: Ingeniería Forestal, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Civil, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Física, Química, Ingeniería Física y áreas afines. Dominio del idioma: portugués o inglés. | Licenciados en: Ingeniería Forestal, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Civil, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Física, Química, Ingeniería Física y áreas afines. Maestría en: Ingeniería Forestal, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Civil, Agronomía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Física, Química, Ingeniería Física y áreas afines. Dominio del idioma: portugués o inglés. |
| Ingeniería de Sistemas y Automatización | Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería de Control y Automatización, o Ingeniería Mecánica, o Ingeniería de Producción, o Ingeniería Mecatrónica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Agrícola, o Ingeniería Informática, o Ingeniería Biomédica, o Sistemas de Información, o | No tiene título de doctorado. |

| | | |
|--|---|---|
| | Ingeniería Física o afines. Dominio del idioma: inglés | |
| Ingeniería Florestal | Licenciados en cualquier área del conocimiento. Dominio del idioma: inglés | Licenciados en cualquier área del conocimiento. Maestría en cualquier área del conocimiento. Dominio del idioma: inglés |
| Ingeniería Química y de Materiales | Licenciados en: Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Química, Física, Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Producción, o profesionales en áreas afines. Dominio del idioma: inglés y español. | No tiene título de doctorado. |
| Enseñanza de Ciencias y Matemáticas | Licenciatura en una de las siguientes áreas: Ciencias; Ciencias biológicas; Físico; Matemáticas; Pedagogía; Químico. Dominio del idioma: inglés | No tiene título de doctorado. |
| Entomología | Licenciados en: Agronomía, Biología, Ingeniería Forestal o afines. Dominio del idioma: portugués, inglés, español. | Licenciados en: Agronomía, Biología, Ingeniería Forestal o afines. Maestría en: Entomología, Sanidad Vegetal, Defensa Vegetal o campo afín. Dominio del idioma: portugués, inglés, español. |
| Estadística y Experimentación Agrícola | Licenciados en: Agronomía o Estadística o Matemáticas o áreas afines. Dominio del idioma: portugués | Licenciados en: Agronomía o Estadística o Matemáticas o áreas afines. Maestría en: Agronomía o Estadística o Matemáticas o áreas afines. Dominio del idioma: portugués |
| Filosofía | Licenciados en: Filosofía o áreas afines (humanidades, artes, ciencias sociales, letras, derecho, administración, administración pública, pedagogía, psicología). Buen conocimiento del idioma: portugués. Dominio del idioma: portugués o español o italiano o francés o inglés. | No tiene título de doctorado. |
| Fisiología de las plantas | Licenciatura en cualquier área del conocimiento | Licenciatura en cualquier área del conocimiento Maestría en cualquier |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | | programa de posgrado en las principales áreas de Agraria, Biodiversidad, Ciencias Biológicas, Ecología y Conservación, Geociencias, Ciencias Exactas y áreas afines a estas. |
| Fitopatología | Licenciados en: Biología, Agroecología, Agronomía o Ingeniería Forestal, o afines. Dominio del idioma: inglés | Licenciados en: Biología, Agroecología, Agronomía o Ingeniería Forestal. Maestría en: Fitopatología o cualquiera de las siguientes áreas: Sanidad Vegetal, Sanidad Vegetal, Producción Vegetal, Fitotecnia o Biotecnología, Microbiología con disertación en el área de Fitopatología. Dominio del idioma: inglés |
| Fitotecnia | Graduados en: Agronomía o carreras en las áreas de Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas (Licenciatura y Licenciatura) Dominio del idioma: Portugués básico | Licenciados en: Agronomía o carreras en las áreas de Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas (Licenciatura y Licenciatura). Maestría en: Agronomía/Fitotecnia o Cursos en las áreas de Ciencias Agrícolas. Dominio del idioma: Portugués básico |
| Genética y fitomejoramiento | Licenciado en: Agronomía, Biología, Biotecnología, Ingeniería Forestal o Zootecnia. Dominio del idioma: portugués | Para las líneas de investigación en Citogenética Vegetal y Genómica y Genética Molecular de Plantas y Fitopatógenos es necesario tener maestría en: Botánica, Biología Celular, Biología Molecular, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Silvicultura, Fitotecnia, Fitopatología, Genética y Mejoramiento, Genética y Fitomejoramiento, Producción Vegetal, Recursos Genéticos y Zootecnia. Para la línea de investigación en Mejoramiento Genético Vegetal, Genética Cuantitativa y Biometría es necesario contar con maestría en: Biología Celular, Biología Molecular, Biotecnología, Ciencias |

| | | |
|--|---|--|
| | | Forestales, Estadística y Experimentación, Fitotecnia, Genética y Mejoramiento, Genética y Mejoramiento Vegetal. Plantas, Producción Vegetal, Recursos Genéticos y Zootecnia. Dominio del idioma: portugués |
| Letras | Licenciados en: Letras y las siguientes áreas afines: Historia, Filosofía, Derecho, Arte, Pedagogía, Ciencias Sociales, Psicología, Secretariado, Antropología, Comunicación Social y sus titulaciones. Competente en portugués. | No tiene título de doctorado. |
| Microbiología Agrícola | Cursos de pregrado en las áreas de: Ciencias Biológicas/Ingeniería(s); Ciencia/Ingeniería de Alimentos; Agronomía y otras carreras cuyas áreas puedan correlacionarse con las líneas de investigación del PPMGA. Dominio del idioma inglés o español. | Cursos de pregrado en las áreas de: Ciencias Biológicas/Ingeniería(s); Ciencia/Ingeniería de Alimentos; Agronomía y otras carreras cuyas áreas puedan correlacionarse con las líneas de investigación del PPMGA. Cursos de Maestría: Ciencias Biológicas/Ingeniería(s); Ciencia/Ingeniería de Alimentos; Agronomía y otras carreras cuyas áreas puedan correlacionarse con las líneas de investigación del PPMGA. Dominio del idioma inglés o español. |
| Plantas Medicinales, Aromáticas y Especies | Licenciados en: Agronomía, Biología, Farmacia, Química, Biotecnología, Nutrición, Ingeniería Ambiental, Veterinaria, Química, Fisioterapia, Ciencias Humanas o áreas afines. Dominio del idioma: portugués/inglés | Licenciados en Agronomía, Biología, Farmacia, Química, Biotecnología, Nutrición, Ingeniería Ambiental, Veterinaria, Química, Fisioterapia, Ciencias Humanas o afines. Maestría en: Agronomía, Biología, Farmacia, Química, Biotecnología, Nutrición, Ingeniería ambiental, medicina veterinaria, ciencias de la salud, química, fisioterapia, ciencias humanas o áreas afines. Dominio del idioma: portugués/inglés |
| Recursos hídricos | Licenciados en Agronomía, | Licenciados en Agronomía, Ingeniería Agrícola, Ingeniería |

| | | |
|---------------------|---|---|
| | Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil, Ingeniería del Agua, Geología, Geografía y otras carreras de pregrado relacionadas con el área de Recursos Hídricos. | Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Civil, Ingeniería del Agua, Geología, Geografía y otras carreras de pregrado relacionadas con el área de Recursos Hídricos. Maestría en Recursos Hídricos o áreas afines. |
| La cría de animales | Licenciados en: Ciencia Animal, Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Pesquera o áreas afines. | Licenciados en: Ciencia Animal, Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Pesquera o áreas afines. Maestría en: Ciencia Animal, Agronomía, Medicina Veterinaria o áreas afines |

ANEXO II
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN POR UNIDAD ACADÉMICA

| PROGRAMA DE POST-GRADO | ENLACE PARA INSCRIPCIÓN |
|--|---|
| Facultad de Ciencias Agrícolas – ESAL | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia del suelo • Ciencia de los Alimentos • Ciencia y tecnología de la madera • Ingeniería de Alimentos • Ingeniería de Biomateriales • Ingeniería Forestal • Entomología • Fitopatología • Fitotecnia • Plantas Medicinales Aromáticas y Condimentarias | https://forms.gle/bVEwUbmnd8BHUQdx5 |
| Escuela de Ingeniería – EENG | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agrícola • Ingeniería Ambiental • Ingeniería de Sistemas y Automatización • Ingeniería Química y de Materiales • Recursos hídricos | https://forms.gle/So4jSyPbWAawMhrv8 |
| Facultad de Ciencia Animal y Medicina Veterinaria – FZMV | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Veterinarias • La cría de animales | https://forms.gle/FLxUKDqcYmpCCxWd8 |
| Facultad de Ciencias de la Salud – FCS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la salud | https://forms.gle/xRvET7B9YWHQzs8H8 |
| Facultad de Filosofía, Ciencias Humanas, Educación y Letras – FAELCH | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Filosofía • Letras | https://forms.gle/mvHAFX4usQL1h9tM9 |
| Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas – FCSA | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Administración • Administración PÚBLICA | https://forms.gle/GF8i15tGoNaVN7jy5 |
| Instituto de Ciencias Exactas y Tecnológicas – ICET | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia de la computación • Enseñanza de Ciencias y Educación Matemática • Estadística y Experimentación Agrícola | https://forms.gle/qUhyHEhCvnt8odkc9 |
| Instituto de Ciencias Naturales – CIE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Agroquímica • Biotecnología Vegetal • Botánica Aplicada • Ecología Aplicada • Educación Científica y Ambiental • Fisiología de las plantas • Genética y fitomejoramiento • Microbiología Agrícola | https://forms.gle/X2isNFvs5VvhLshB7 |

ANEXO III
PASOS DE SELECCIÓN POR PROGRAMA

| Programa de posgrado | Maestría | Doctorado |
|-----------------------------|---|--|
| Administración | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia que abarca experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Administración (50%) | No hay oferta para doctorado |
| Agroquímica | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia que abarca experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Agroquímica (50%) | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (50%). |
| Biología Vegetal | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia que abarca experiencia de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Biología Vegetal (50%) | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Análisis de Propuesta de Investigación redactado hasta cinco páginas de forma concomitante con la argumentación técnica vía videoconferencia (50%). |
| Botánica Aplicada | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia cubriendo experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Botánica Aplicada (50%) | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%). |
| Ciencia de la computación | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia que abarca experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Administración | No tiene título de doctorado. |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| | (50%) | |
| Ciencia del suelo | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ciencia del suelo (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Ciencia de los Alimentos | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ciencia de los Alimentos (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Ciencia y tecnología de la madera | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ciencia y Tecnología de la Madera (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la argumentación técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Ciencias de la salud | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ciencias de la salud (50%).</p> | No tiene título de doctorado. |
| Ciencias Veterinarias | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión</p> |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | en el área de Ciencias Veterinarias (50%). | técnica vía videoconferencia (50%). |
| Ecología Aplicada | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ecología Aplicada (50%). | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (50%). |
| Educación | Análisis curricular según los criterios del Programa definidos en la barema contenida en el Aviso con sus respectivos recibos (50%); Discusión técnica vía videoconferencia sobre experiencias profesionales e investigadoras acordes al área de concentración y líneas de investigación del Programa (50%). | No tiene título de doctorado. |
| Educación Científica y Ambiental | Análisis de anteproyecto (50%), análisis de CV (50%). | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería Agrícola | Análisis curricular según los criterios del Programa (70%); Análisis de la Propuesta de Investigación en hasta cinco páginas concomitantemente con discusión técnica vía videoconferencia que abarque experiencia de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería Agrícola (30%). | Análisis curricular según los criterios del Programa (70%); Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas concomitantemente con discusión técnica vía videoconferencia que abarque experiencia de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería Agrícola (30%). |
| Ingeniería Ambiental | Análisis de CV (60%) y análisis de proyectos (40%). Los criterios para eliminar candidatos son: E. No enviar el CV o Propuesta de Proyecto de Investigación dentro del plazo de inscripción; B. Propuesta de Proyecto de Investigación que no se ajuste | No tiene título de doctorado. |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>a la Línea de Investigación prevista;</p> <p>w. Obtener una calificación inferior a 50 puntos en la evaluación del Proyecto. Los criterios de evaluación seguirán los criterios establecidos en las convocatorias periódicas del PPGEAMB.</p> | |
| Ingeniería de Alimentos | Análisis curricular según los criterios del Programa (100%). | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería de Biomateriales | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería de Biomateriales (50%). Todas las etapas están clasificadas.</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%). Todas las etapas están clasificadas.</p> |
| Ingeniería de Sistemas y Automatización | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería de Sistemas y Automatización (50%).</p> | No tiene título de doctorado. |
| Ingeniería Forestal | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Argumentación técnica vía videoconferencia cubriendo experiencia investigadora y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería Forestal (50%)</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la propuesta de investigación escrita en hasta cinco páginas de manera concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Ingeniería Química y de Materiales | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>2) Discusión técnica vía videoconferencia abarcando</p> | No tiene título de doctorado. |

| | | |
|--|--|---|
| | experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ingeniería Química y de Materiales (50%). | |
| Enseñanza de Ciencias y Matemáticas | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias investigativas y fundamentos conceptuales en el área de Enseñanza de las Ciencias y Educación Matemática (50%). | No tiene título de doctorado. |
| Entomología | Análisis curricular según los criterios del Programa (30%); Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Entomología (70%). Puntaje mínimo (currículum + argumento) para aprobación: 70% | Análisis curricular según los criterios del Programa (30%); Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (70%). Puntaje mínimo (currículum + argumento) para aprobación: 70% |
| Estadística y Experimentación Agrícola | Análisis curricular según los criterios del Programa (50%); Argumentación técnica vía videoconferencia que abarca experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Estadística y Experimentación Agropecuaria (50%). | Análisis curricular según los criterios del Programa (40%); Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Estadística y Experimentación Agropecuaria (30%). Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas (30%). |
| Filosofía | 1ª etapa - Análisis del proyecto (peso 50%): eliminatoria y clasificación 2ª etapa - Argumento técnico (peso 50%): eliminatorias y clasificación | No tiene título de doctorado. |
| Fisiología de las plantas | Análisis curricular según los | Análisis curricular según los |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | <p>criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Fisiología Vegetal (50%).</p> | <p>criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Fitopatología | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia abarcando experiencia investigativa y fundamentos conceptuales en el área de Fitopatología (50%). Carácter clasificatorio y eliminatorio.</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%). Carácter clasificatorio y eliminatorio.</p> |
| Fitotecnia | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Fitotecnia (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Genética y fitomejoramiento | <p>1-Prueba de Conocimientos en Genética y Fitomejoramiento (peso 35%) – Eliminación/Clasificación; 2- Análisis Curricular (peso 30%) - Clasificación; 3- Argumento técnico (peso 35%) – Clasificación.</p> | <p>1-Análisis del anteproyecto alineado a las líneas de investigación del Programa (peso 30%) – Eliminación/Clasificación; 2- Análisis Curricular (peso 35%) - Clasificación; 3- Argumento técnico (peso 35%) – Clasificación.</p> |
| Letras | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Argumento técnico vía videoconferencia, en portugués, que abarca experiencia de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Letras(50%).</p> | <p>No tiene título de doctorado.</p> |
| Microbiología Agrícola | <p>Análisis curricular según los</p> | <p>Análisis curricular según los</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>critérios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Microbiología Agrícola (50%).</p> | <p>critérios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la propuesta de investigación escrita en hasta cinco páginas de manera concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Plantas Medicinales, Aromáticas y Especies | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Plantas Medicinales, Aromáticas y Especies (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| Recursos hídricos | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Recursos hídricos (50%).</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con discusión técnica vía videoconferencia (50%).</p> |
| La cría de animales | <p>Maestría - Análisis curricular según criterios del Programa (50%);</p> <p>Discusión técnica vía videoconferencia que abarca experiencias de investigación y fundamentos conceptuales en el área de Ganadería (50%). Carácter clasificatorio y eliminatorio.</p> | <p>Análisis curricular según los criterios del Programa (50%);</p> <p>Análisis de la Propuesta de Investigación redactada en hasta cinco páginas de forma concomitante con la discusión técnica vía videoconferencia (50%). Carácter clasificatorio y eliminatorio.</p> |